

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de mayo de 2015)

Andalucía	Cantabria	Extremadura	Murcia
Aragón	Castilla-La Mancha	Galicia	Navarra
Asturias	Castilla y León	La Rioja	País Vasco
Baleares	Cataluña	Madrid	Valencia
Canarias	Ceuta	Melilla	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Asistencia jurídica gratuita. Modelos.

ORDEN de 4 de marzo de 2015, por la que se aprueban los modelos de solicitud normalizados y la documentación necesaria para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(BOJA de 12 de mayo de 2015)

Seguros y reaseguros privados.

DECRETO 132/2015, de 21 de abril, por el que se modifica el artículo 14 del Decreto 322/2011, de 18 de octubre, para su adaptación al Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable, y del negocio, y de competencia provisional.

(BOJA de 14 de mayo de 2015)

Farmacia.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria para la selección de medicamentos a dispensar por las oficinas de farmacia de Andalucía, cuando sean prescritos o indicados por principio activo en las recetas médicas y órdenes de dispensación oficiales del Sistema Nacional de Salud.

(BOJA de 15 de mayo de 2015)

ARAGÓN (CC. AA.)

Comisión de Participación Infantil y Adolescente.

ORDEN de 22 de abril de 2015, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se crea la Comisión de Participación Infantil y Adolescente de Aragón.

(BOA de 5 de mayo de 2015)

Inundaciones. Ayudas.

ORDEN de 30 de abril de 2015, de los Consejeros de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, de Política Territorial e Interior, de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y de Industria e Innovación, por la que se amplía el ámbito de aplicación y los plazos previstos en las órdenes de 23 de marzo de 2015, de convocatoria de estos departamentos, para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos acontecidos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de febrero y primeros días del mes de marzo de 2015, a los términos municipales afectados por los desbordamientos de los ríos Matarraña, Guadalope, Aguas Vivas, Huerva, Jalón, Huecha, Queiles, y afluentes.

El plazo de presentación de las solicitudes de las ayudas y subvenciones a las que se refiere el apartado primero, comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», y finalizará el 1 de junio de 2015 inclusive, excepto para las compensaciones por realización de prestaciones personales y utilización de máquinas pesadas y vehículos, en cuyo caso los Ayuntamientos disponen de un plazo de 15 días hábiles, a contar asimismo desde el día siguiente al de la mencionada publicación, para la presentación del informe certificado, expedido por el Alcalde-Presidente, en el que consten las personas físicas o jurídicas y bienes movilizados.

(BOA de 5 de mayo de 2015)

Actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 29 de abril de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan para el año 2015 las subvenciones reguladas en el Decreto 109/2013, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 8 de mayo de 2015)

Personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Financiación del coste salarial. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 29 de abril de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan para el año 2015 las subvenciones reguladas en el Decreto 46/2015, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por la que se establece el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del coste salarial para el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 46/2015, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, la solicitud se deberá realizar por cada uno de los meses naturales comprendidos dentro del periodo convocado, así como por las pagas extras correspondientes a dicho periodo cuando estas no hayan sido prorrateadas, en el plazo de dos meses a contar desde la finalización del periodo por el que se realiza la misma.

Los centros especiales de empleo que no hubiesen presentado las solicitudes correspondientes a aquellos meses incluidos en el ámbito temporal de la presente convocatoria que ya hubiesen vencido a la fecha de su publicación, dispondrán de un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a dicha publicación para presentar las solicitudes pendientes.

Podrán ser objeto de subvención en los términos previstos en el Decreto 46/2015, los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los centros especiales de empleo de Aragón entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2015, incluyendo las pagas extraordinarias devengadas.

(BOA de 8 de mayo de 2015)

Organismos intermedios. Seguridad industrial. Ayudas. Ejercicios 2015 y 2016

ORDEN de 4 de mayo de 2015, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, ayudas para organismos intermedios vinculados a la actividad industrial, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 8 de mayo de 2015)

Agentes intermedios. Seguridad industrial. Ayudas. Ejercicios 2015 y 2016.

ORDEN de 6 de mayo de 2015, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan ayudas para los ejercicios 2015 y 2016 para agentes intermedios de prestación de servicios de seguridad industrial, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón (ADIA AI 2015-2016).

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 8 de mayo de 2015)

Fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles. Año 2016.

DECRETO 79/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2016 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 14 de mayo de 2015)

Oficinas de farmacia.

DECRETO 93/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los requisitos y el procedimiento para la dispensación de los Sistemas Personalizados de Dosificación en las oficinas de farmacia en Aragón.

(BOA de 14 de mayo de 2015)

Inclusión social. Subvenciones. Años 2015 y 2016.

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de abril de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, y del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria de subvenciones para los años 2015 y 2016 del programa de innovación para la inclusión social en el marco del programa operativo del F.S.E.

(BOA de 15 de mayo de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)**Fiestas locales. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2016 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 4 de mayo de 2015)

Proyectos de inversión empresarial. Subvenciones.

CORRECCIÓN de error habido en la publicación de «Resolución de 20 de abril de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a la creación de empleo ligada a proyectos de inversión de especial interés para Principado de Asturias» (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 94, de 24 de abril de 2015).

(BOPA de 4 de mayo de 2015)

Atención a pacientes o familiares de pacientes con enfermedades crónicas. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2015, de la Consejería de Sanidad, de convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro entre cuyos objetivos se incluya la atención a pacientes o familiares de pacientes con enfermedades crónicas en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2015.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 4 de mayo de 2015)

Promoción internacional de las empresas. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2015, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la promoción internacional de las empresas del Principado de Asturias, para el ejercicio 2015.

Los plazos de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2015, serán:

- Primer plazo: desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución, hasta el 10 de junio de 2015, ambos incluidos, para las líneas Internacionalización, Asturias Coopera, Iniciación a la Exportación y Licitaciones Internacionales.
- Segundo plazo: desde el 11 de junio de 2015 hasta el 6 de octubre de 2015, ambos incluidos, solo para las líneas Asturias Coopera, Iniciación a la Exportación y Licitaciones Internacionales.

(BOPA de 4 de mayo de 2015)

Programas dirigidos a la infancia y las familias en el ámbito de los Servicios Sociales Especializados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a favor de instituciones colaboradoras de integración familiar y otras entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas dirigidos a la infancia y las familias en el ámbito de los Servicios Sociales Especializados.

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 5 de mayo de 2015)

Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las normas reguladoras para la concesión de las ayudas del ticket del autónomo para facilitar el inicio de la actividad autónoma recogidas en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias.

(BOPA de 6 de mayo de 2015)

Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se abre plazo de presentación de solicitudes relativas a la concesión de las ayudas del ticket del autónomo para facilitar el inicio de la actividad autónoma recogidas en el Programa Integral para el Fomento de la Cultura Emprendedora, previsto en el acuerdo por el Empleo y Progreso de Asturias 2013-2015. Estas subvenciones podrán estar cofinanciadas con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la Resolución por la que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

(BOPA de 6 de mayo de 2015)

Cooperativas y sociedades laborales (empresas de economía social). Incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se rectifica error habido en la Resolución de 30 de marzo de 2015, que aprueba la convocatoria pública y abre el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de ayudas a las cooperativas y sociedades laborales (empresas de economía social) por la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores, recogidas en el Programa Integral de Fomento de la Cultura Emprendedora 2013-2015.

(BOPA de 7 de mayo de 2015)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 31/2015, de 29 de abril, por el que se regulan la participación profesional y las comisiones clínicas en las áreas sanitarias del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

(BOPA de 7 de mayo de 2015)

Entidades locales. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Consejería de Economía y Empleo para las entidades locales del Principado de Asturias en el año 2015.

Los plazos de presentación de solicitudes son, para cada línea de subvención, los que se relacionan a continuación:

- Línea 1: Veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria pública en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
- Línea 2: Para ambos programas, un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria pública en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Si el último día del plazo coincidiera en sábado o inhábil, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

(BOPA de 8 de mayo de 2015)

Proyectos de inversión empresarial. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de 20 de abril de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras para ayudas a proyectos de inversión empresarial en el ámbito del Principado de Asturias.

(BOPA de 11 de mayo de 2015)

Programa de apoyo a la iniciativa empresarial de las pymes. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de 20 de abril de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a pymes del Principado de Asturias en el marco del programa de apoyo a la iniciativa empresarial de las pymes.

(BOPA de 11 de mayo de 2015)

Promoción internacional de las empresas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se procede a la corrección de errores habidos en la Resolución de 20 de abril de 2015 por la que se modifica la Resolución de 8 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la promoción internacional de las empresas del Principado de Asturias.

(BOPA de 14 de mayo de 2015)

Cheque de Innovación. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa Cheque de Innovación, para el ejercicio 2015.

Plazo de presentación de las solicitudes de habilitación: será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución.

(BOPA de 14 de mayo de 2015)

Centros de empresas. Semilleros de empresas. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2015, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a centros de empresas públicos para sus servicios de semilleros de empresas, para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2015, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución, hasta el 1 de junio de 2015, ambos incluidos.

(BOPA de 14 de mayo de 2015)

Entidades Locales. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2015, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones a las Entidades Locales en el ejercicio 2015.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de mayo de 2015)

Oficinas de farmacia.

DECRETO 34/2015, de 7 de mayo, por el que se establece el procedimiento de aplicación del Índice Corrector de los márgenes de las oficinas de farmacia.

(BOPA de 15 de mayo de 2015)

BALEARES (CC. AA.)

Oficinas de farmacia.

DECRETO 30/2015, de 8 de mayo, por el que se regulan los procedimientos para la autorización y apertura de nuevas oficinas de farmacia.

(BOIB de 9 de mayo de 2015)

Programas en materia de servicios sociales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familia y Servicios Sociales de 11 de mayo de 2015 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a que desarrollan programas en materia de servicios sociales.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 12 de mayo de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)

Administración electrónica. Política de identificación y autenticación.

ORDEN de 30 de abril de 2015, por la que se aprueba la política de identificación y autenticación en el ámbito de la administración electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 11 de mayo de 2015)

Administración Pública. Innovación y mejora de los servicios públicos.

DECRETO 68/2015, de 30 de abril, por el que se establece el marco general para la innovación y mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 13 de mayo de 2015)

Consejo de Políticas de Juventud.

DECRETO 62/2015, de 23 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Políticas de Juventud.

(BOCA de 15 de mayo de 2015)

Mejora de las condiciones ergonómicas en el trabajo. Subvenciones.

ORDEN de 5 de mayo de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de Canarias que tengan como objeto social la atención a personas mayores, dependientes y discapacitados, destinadas a la inversión en la mejora de las condiciones ergonómicas en el trabajo.

(BOCA de 15 de mayo de 2015)

(Del 1 al 15 de mayo de 2015)

www.laboral-social.com

Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones.

ORDEN de 5 de mayo de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en Canarias.

(BOCA de 15 de mayo de 2015)

Proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida. Subvenciones

ORDEN de 5 de mayo de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias.

(BOCA de 15 de mayo de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)

Mujeres embarazadas y madres con hijos menores de tres años en situación de vulnerabilidad social. Año 2015. Subvenciones.

ORDEN PRE/21/2015, de 23 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, con el fin de impulsar proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y madres con hijos menores de tres años en situación de vulnerabilidad social en el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes y documentos correspondientes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 4 de mayo de 2015)

Apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados. Subvenciones.

DECRETO 23/2015, de 23 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad mediante el apoyo a la maternidad por hijos nacidos o adoptados en Cantabria desde el 1 de enero de 2015.

(BOC de 4 de mayo de 2015)

Control Administrativo y Registro de los Planes de Autoprotección.

DECRETO 24/2015, de 23 de abril, por el que se regula el procedimiento de Control Administrativo y Registro de los Planes de Autoprotección.

(BOC de 5 de mayo de 2015)

Sistema de Portafirmas electrónico.

ORDEN PRE/19/2015, de 15 de abril, por la que se aprueba y regula el uso del sistema de Portafirmas electrónico en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2015)

Comunicaciones electrónicas internas.

ORDEN PRE/20/2015, de 15 de abril, por la que se regulan las comunicaciones electrónicas internas en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2015)

Contratación de personas desempleadas en la realización de servicios de interés general y social. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN HAC/18/2015, de 28 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2015 de subvenciones en el ámbito de colaboración con asociaciones, fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria para la contratación de personas desempleadas en la realización de servicios de interés general y social.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 8 de mayo de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Arrendamiento de viviendas. Ayudas.**

ORDEN de 23/04/2015, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas al arrendamiento de viviendas.

Las solicitudes para la concesión de las ayudas reguladas en la presente Orden deberán presentarse en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta norma, sin perjuicio de que se abran nuevas convocatorias si la disponibilidad presupuestaria fuera suficiente y lo permitiera.

(DOCM de 7 de mayo de 2015)

Programas de atención a personas con drogodependencia. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 30/04/2015, de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo, por la que se convocan para el año 2015, las subvenciones para asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con drogodependencia en Castilla-La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 7 de mayo de 2015)

Personas con drogodependencia. Programas de prevención. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 30/04/2015, de la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo, por la que se convocan para el año 2015, las subvenciones para ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 7 de mayo de 2015)

Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial.

ORDEN de 07/05/2015, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Innovación Empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciado en un 80%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Las solicitudes de ayuda se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 12 de mayo de 2015)

Casas regionales. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 12/05/2015, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan subvenciones para la promoción y fomento de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales de otras comunidades o ciudades autónomas ubicadas en el territorio de Castilla-La Mancha durante el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la presente convocatoria.

(DOCM de 13 de mayo de 2015)

Mayores y personas con discapacidad. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 11/05/2015, de la Dirección General de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes, por la que se convocan para el año 2015 las ayudas de atención adecuada a favor de mayores y personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de esta Resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el 31 de octubre de 2015 o el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 14 de mayo de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Mujeres víctimas de violencia de género. Inserción laboral.**

ORDEN FAM/343/2015, de 28 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León.

(BOCL de 4 de mayo de 2015)

Trabajadores que hayan agotado el derecho a percibir prestación contributiva por desempleo. Ayudas.

ORDEN EYE/350/2015, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayuda destinada a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo, que hayan agotado el derecho a percibir prestación contributiva por desempleo, en el ámbito de Castilla y León.

El periodo de presentación de solicitudes de las ayudas reguladas en esta orden comenzará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, y finalizará, en todo caso, el 15 de septiembre de 2015, pudiendo presentar la solicitud a en el momento que el trabajador cumpla los requisitos.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Contratación temporal. Subvenciones.

ORDEN EYE/353/2015, de 24 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía. Subvenciones.

ORDEN EYE/354/2015, de 24 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Fomento del autoempleo. Subvenciones.

ORDEN EYE/349/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Fomento del desarrollo de actividades económicas por cuenta propia. Subvenciones.

ORDEN EYE/351/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Subvenciones.

ORDEN EYE/352/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2015)

Mujeres víctimas de violencia de género. Inserción laboral. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2015, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León. (Código REAY FAM 006).

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el 15 de octubre de 2015.

(BOCL de 11 de mayo de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)

Comunidades catalanas del exterior. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN PRE/884/2015, de 28 de abril, por la que se convocan las subvenciones para las comunidades catalanas del exterior para el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes es de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 5 de mayo de 2015)

Personas internadas en centros penitenciarios y liberadas condicionales. Reinserción y rehabilitación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN JUS/133/2015, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y programas orientados a la reinserción y rehabilitación de personas internadas en centros penitenciarios y liberadas condicionales, y se abre la convocatoria pública para la concesión de las subvenciones correspondientes al año 2015.

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 14 de mayo de 2015)

Menores y jóvenes. Reinserción y rehabilitación. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN JUS/134/2015, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y programas orientados a la reinserción y rehabilitación de menores y jóvenes sometidos a la ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto acordadas por la jurisdicción de menores, y se abre la convocatoria pública para la concesión de las subvenciones correspondientes al año 2015.

El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 14 de mayo de 2015)

Servicio de Empleo e Cataluña.

DECRETO 71/2015, de 12 de mayo, de reestructuración del Servicio de Empleo de Cataluña.

(DOGC de 14 de mayo de 2015)

Medidas fiscales, financieras y administrativas.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 3/2015, de 11 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas (DOGC núm. 6830, de 13.3.2015).

(DOGC de 15 de mayo de 2015)

Fiestas locales. Calendario año 2015.

ORDEN EMO/136/2015, de 7 de mayo, de modificación de la Orden EMO/347/2014, de 26 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2015 (DOGC núm. 6762, de 2.12.2014).

(DOGC de 15 de mayo de 2015)

CEUTA (CC. AA.)**Trabajadores desempleados. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, en el ámbito territorial exclusivo de Ceuta en 2015, dirigidas, prioritariamente, a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 1 de mayo de 2015)

Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta de 6 de mayo de 2015, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2015, de subvenciones públicas para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro en la ciudad de Ceuta.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 15 de mayo de 2015)

Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN del Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta de 6 de mayo de 2015, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2015, de subvenciones públicas a programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín de Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 15 de mayo de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)**Calendario íntegro de vacunaciones.**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 52/2015, de 30 de marzo, por el que se modifica el Decreto 161/2006, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el calendario íntegro de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 4 de mayo de 2015)

Proyectos de educación para el desarrollo. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 21 de abril de 2015 por la que se convocan subvenciones a proyectos de educación para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2015.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la correspondiente convocatoria de subvenciones.

(DOE de 4 de mayo de 2015)

Servicio Extremeño de Salud. Subvenciones.

DECRETO 80/2015, de 28 de abril, por el que se modifica el Decreto 111/2012, de 15 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud.

(DOE de 5 de mayo de 2015)

Fomento de la contratación indefinida. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 73/2015, de 21 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones.

(DOE de 6 de mayo de 2015)

Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial. Subvenciones.

DECRETO 85/2015, de 5 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria de estas subvenciones para 2015.

El plazo de vigencia de la presente convocatoria, a efectos de la presentación de solicitudes, se extenderá hasta el 31 de octubre de 2015, a contar desde el día siguiente a la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en el artículo 10.

(DOE de 11 de mayo de 2015)

Proyecto de Vacaciones en Paz 2015. Ayudas.

ORDEN de 6 de mayo de 2015 por la que se convocan ayudas para el proyecto de Vacaciones en Paz 2015, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de la presentación de solicitudes será de treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 15 de mayo de 2015)

GALICIA (CC. AA.)**Empleo público.**

LEY 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia.

(DOG de 4 de mayo de 2015)

Fomento del cooperativismo y la economía social. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 24 de abril de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a las entidades asociativas, a las oficinas locales y a otras entidades colaboradoras de la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social, cofinanciadas parcialmente con el FSE, y se convocan para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 5 de mayo de 2015)

Programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias. Ayudas.

ORDEN de 24 de abril de 2015 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 7 de mayo de 2015)

Centrales sindicales. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 24 de abril de 2015 por la que se regula el régimen de subvenciones a las centrales sindicales para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 7 de mayo de 2015)

Plan de inspección en materia de seguridad industrial. Año 2015.

ORDEN de 23 de abril de 2015 por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2015.

(DOG de 13 de mayo de 2015)

Registro Gallego del Infarto Agudo de Miocardio.

ORDEN de 11 de mayo de 2015 por la que se crea el Registro Gallego del Infarto Agudo de Miocardio.

(DOG de 15 de mayo de 2015)

LA RIOJA (CC. AA.)**Calendario de vacunaciones.**

ORDEN 5/2015, de 29 de abril, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se establece el calendario oficial de vacunaciones sistemáticas en la edad pediátrica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 6 de mayo de 2015)

Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 558/2015 de 8 de mayo, que modifica la Resolución 431/2015, de 17 de abril, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de Concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y Asistencia para el autoempleo, de acuerdo con la orden de 3/2010, de 10 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, número 57, de 29 de abril de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 20 de mayo de 2015 incluido.

(BOR de 11 de mayo de 2015)

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

ORDEN 9/2015, de 8 de mayo, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo por la que se modifican las Órdenes números 11/2014, 12/2014, 14/2014, 15/2014 y 16/2014.

(BOR de 15 de mayo de 2015)

MADRID (CC. AA.)**Tarjeta Acreditativa de Grado de Discapacidad.**

ORDEN 439/2015, de 7 de abril, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se modifica parcialmente el impreso de solicitud de Tarjeta Acreditativa de Grado de Discapacidad en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 6 de mayo de 2015)

Calendario de Vacunación Infantil.

ORDEN 369/2015, de 10 de abril, del Consejero de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión de 14 de enero de 2015, sobre el Calendario de Vacunación Infantil del Sistema Nacional de Salud, y se actualiza el Calendario Vacunal Infantil de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 8 de mayo de 2015)

Coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid.

DECRETO 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

(BOCM de 11 de mayo de 2015)

Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. Modelo único.

DECRETO 47/2015, de 7 de mayo, por el que se establece un modelo único de tarjeta de estacionamiento para las personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid y se determinan las condiciones para su utilización.

(BOCM de 11 de mayo de 2015)

MELILLA (CC. AA.)**Reglamento de adaptación o cambio de puestos de trabajo por motivos de salud.**

DECRETO 398/2015, de 23 de abril, relativo a la aprobación definitiva del reglamento de adaptación o cambio de puestos de trabajo por motivos de salud del personal al servicio de la administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 1 de mayo de 2015)

Proyectos de interés general en materia de empleo 2015. Ayudas.

ORDEN 2335/2015, de 5 de mayo, relativa a convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de Proyectos de interés general en materia de empleo 2015.

Las Entidades que deseen acogerse a las ayudas contempladas en este Acuerdo presentarán sus solicitudes dirigidas a la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación de la presente convocatoria.

(BOME de 8 de mayo de 2015)

Microempresas. Ayudas. Año 2015.

ORDEN 2406/2015, de 7 de mayo, relativa a convocatoria del régimen de ayudas financieras a microempresas, año 2015.

Para la convocatoria del año 2015 se establece un único plazo de presentación de solicitudes que abarca desde el 1 enero de 2015 hasta los 10 días siguientes a la entrada en vigor de la presente convocatoria.

(BOME de 15 de mayo de 2015)

MURCIA (CC. AA.)**Atención a mujeres víctimas de violencia de género. Subvenciones.**

DECRETO 66/2015, de 30 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

(BORM de 5 de mayo de 2015)

Programas de Inserción. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2015 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan ayudas para Programas de Inserción para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 13 de mayo de 2015)

Centros Especiales de Empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2015, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Programa de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los Servicios de Ajuste Personal y Social de los Centros Especiales de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 15 de mayo de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)

Entidades Locales. Incorporación y consolidación de Agentes de Igualdad de Oportunidades. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN FORAL 230/2015, de 8 de abril, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba una convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad a Entidades Locales de Navarra para la incorporación y consolidación de Agentes de Igualdad de Oportunidades y para el desarrollo de sus Planes Locales de Igualdad de Género en el año 2015.

Las solicitudes de subvención se presentarán en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 7 de mayo de 2015)

Nuevas empresas. Ayudas. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución FC116/2015, de 16 de febrero, de la Directora General de Política Económica y Empresarial, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para nuevas empresas del año 2015.

(BON de 8 de mayo de 2015)

Concesión del sello «Proyecto Socialmente Comprometido». Año 2015.

ORDEN FORAL 231/2015, de 10 de abril, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión del sello «Proyecto Socialmente Comprometido» para el año 2015, así como sus bases reguladoras, a efectos de lo previsto en la disposición adicional décima de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio.

La solicitud podrá presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra, y hasta el 30 de octubre de 2015.

(BON de 11 de mayo de 2015)

Acceso a la reserva de viviendas protegidas. Acreditación como víctima de violencia de género.

ORDEN FORAL 234/2015, de 13 de abril, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se regula la acreditación como víctima de violencia de género a los efectos de acceso a la reserva de viviendas protegidas y de otras actuaciones protegibles en materia de vivienda.

(BON de 14 de mayo de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Apoyo a la internacionalización de pymes individuales y en cooperación. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2015, del Viceconsejero de Industria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, del Programa Global Lehian, de apoyo a la internacionalización de pymes individuales y en cooperación para el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a las 09:00 horas del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará a las 12:00 del día 10 de junio de 2015.

(BOPV de 7 de mayo de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)

Acogimiento familiar.

CORRECCIÓN de errores de la Orden 5/2015, de 9 de marzo, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regulan y convocan prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de urgencia-diagnóstico.

(DOCV de 5 de mayo de 2015)

Consellería de Sanidad.

DECRETO 64/2015, de 8 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Registro Autonómico de Certificaciones en Calidad de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunitat Valenciana y el Catálogo Autonómico de Entidades en Salud de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 13 de mayo de 2015)